ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"SERVICIOS GASTRONOMICOS"

En la ciudad de Asunción a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, Lic. Bianca Meyer y la Responsable de la U.O.C, Lic. Maggi Fischer quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 10/2014 "SERVICIOS GASTRONOMICOS"**.-------

Iniciado el acto, la Sra. Maggi Fischer, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **MAXIMO JARA AQUINO, MARIA DEL CARMEN VILLALBA FLEITAS, SOLUTECNO S.A., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., MARTHA BEATRIZ CACERES GOMEZ.** El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente, se informa que la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la empresa PATTSO.----------

Conforme lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LO CUAL DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANTO NOSE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las nueve y veinte minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

MAGGI FISCHER
Responsable de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Lic. BIANCA MEYER
Auditora Interna